

ACTA DE RESOLUCIÓN -FAST TRACK

Empresa: Exportadora Agroindustrial Liebes, S.A. de C.V. (EXAGROLI, S.A. DE C.V.)

No. de referencia del Fast Track: FT0038-2016.

Nombre de la iniciativa: Elaboración de la Página Web de EXAGROLI, S.A. DE C.V.

Línea de apoyo del Fast Track: Desarrollo de Mercados

Fuente de Financiamiento: TAIWAN 2016.

Monto total: \$2,310.00

Aporte FONDEPRO: \$1,732.50

1. El gobierno de El Salvador a través de las instancias correspondientes público la "**Política de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva**" que busca que nuestro país tenga un mejor nivel y un mejor posicionamiento en la competitividad de las empresas, así la política destaca luego de un análisis, 16 sectores prioritarios dentro de la manufactura y servicios para el desarrollo de la misma, siendo estos: **agroindustria**, alimentos y bebidas, textil y confección, química-farmacéutica y cosmética natural, plásticos, electrónica, calzado, artesanías de exportación, papel cartón, servicios empresariales, logística, industria informática, servicios médicos, industria creativas, aeronáutica y turismo; por lo cual se considera que **EXAGROLI, S.A. DE C.V.**, se verá beneficiado con la política en mención.
2. **El indicador de éxito** basado en el Manual de Usuarios vigente se convierte en: **Páginas Web creadas.**
3. **EXAGROLI, S.A. DE C.V.**, está ubicada fuera del área metropolitana de San Salvador, lo que permite fomentar la **descentralización de la actividad productiva del país**, beneficiando las diversas zonas del país a través de los productores de miel.
4. Con la ejecución de esta iniciativa, la empresa obtendrá los siguientes **beneficios**:
 - a. Podrá contar con soporte visual en línea para la promoción de sus productos y/o servicios.
 - b. Podrá llegar a más países alrededor del mundo mediante la promoción de sus productos y/o servicios por medio del sitio Web.
 - c. Proyectar esfuerzos empresariales de promoción a través de su sitio Web.
 - d. Redefinir sus estrategias de mercados y comercialización vía Web.

Análisis de entidad y la iniciativa:

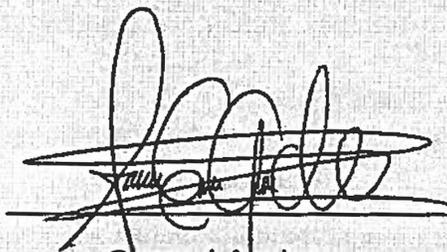
Recomendación del analista:

Aprobarla

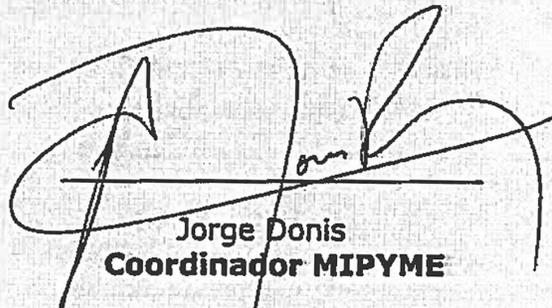
Por lo que con base al análisis técnico antes expresado, se recomienda apoyar a la iniciativa de esta empresa.

Por lo tanto:

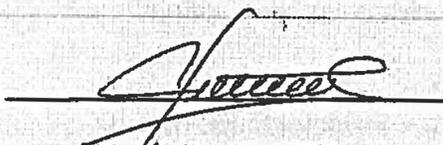
Reunidos en la Dirección del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO) a través de la presente acta se MANIFIESTA que se ha revisado y analizado la iniciativa detallada en los párrafos anteriores y se decide: Aprobarla esta solicitud; el Fast Track aprobado deberá respetar el Gantt y presupuesto detallado en la solicitud presentada.



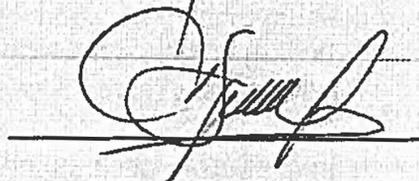
Samuel Ayala
Analista Fast Track



Jorge Donis
Coordinador MIPYME



Verónica Maceda
Gerente Técnico MIPYME



Claudia Sequeira
Dirección FONDEPRO

Fecha: 28 octubre 2016